

ELÉGRAFO

# EL TELÉGRAFO

esta  
una  
ente

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

JUEVES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

Guayaquil, jueves 1 de marzo del 2001

2 secciones • 18 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL  
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REYBANPAC, REY BANANO DEL  
PACIFICO C.A.

Se comunica al público que la compañía **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No.01-G-DIC-0000810** el 5 de febrero del 2001.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL SUSCRITO, NUMERO DE ACCIONES, VALOR NOMINAL, Y CLASE DE LAS MISMAS.- El capital suscrito es de trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve dólares con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 363.489,32), dividido en nueve millones ochenta y siete mil doscientas treinta y tres (9'087.233) acciones ordinarias u nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar ..."  
"ARTICULO QUINTO.- FORMA DE ADMINISTRACION Y FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES.- La compañía es dirigida por la Junta General de Accionistas, que actúa por medio de su Presidente y administrada por el Presidente Ejecutivo, los Vicepresidentes Ejecutivos, el Gerente General, el Subgerente General, el Primer Gerente, el Primer Subgerente y demás Gerentes..."

Guayaquil, 5 de febrero del 2001

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
Secretario General de la Intendencia  
de Compañías de Guayaquil